



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1
13370 CALZADA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

Teléfono: 926 87 50 01 - 926 87 52 44 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: calzada-calatrava@local.jccm.es

PUBLICACIÓN

OPOSICION LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

El día 16 de octubre de 2020, el Tribunal Calificador del segundo ejercicio del proceso selectivo para cubrir para cubrir una plaza de oficial de policía local de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, procedió a la corrección del segundo ejercicio (Prueba Test de Conocimientos) realizado el mismo día.

Terminada la corrección arroja el siguiente resultado:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Nº SOBRE	PUNTUACION
Parrilla de la Rubia, Jesús Alberto	***3844**	1	8,29

De conformidad con las bases de la convocatoria, la puntuación mínima para pasar a la siguiente prueba (Reconocimiento Médico), es de cinco puntos, por lo que el indicado aspirante ha superado la segunda prueba de la fase de oposición y están apto para realizar la siguiente (Prueba nº 3, Reconocimiento Médico).

Se convoca al aspirante D. Jesús Alberto Parrilla de la Rubia para realizar la tercer prueba: reconocimiento médico, el próximo día 19 de octubre, lunes, del presente año, a las ocho horas y cincuenta minutos, en la clínica Cardioreal, sita en la calle Alonso Céspedes Guzman, 10 (C.P. 13005) de Ciudad Real

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes, advirtiendo a los interesados, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer en el plazo de un mes desde la presente publicación, recurso de alzada ante la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento.

Calzada de Calatrava, 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo. Manuel Espinosa Caballero